

San Miguel de Tucumán, 20 de setiembre de 2011.-

DECRETO N° 3.2401.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. José Rubén Domínguez, al cargo de Fiscal de Estado Adjunto, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

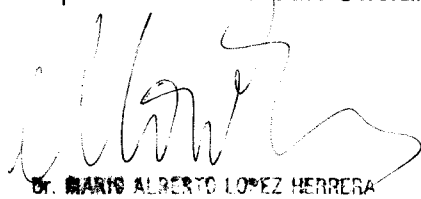
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. José Rubén Domínguez L.E. N° 8.083.567, al cargo de Fiscal de Estado Adjunto.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

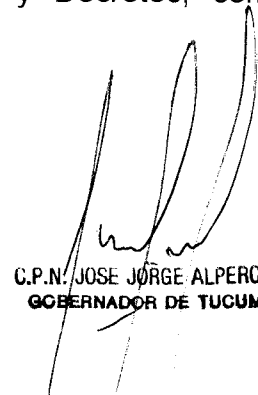


Dr. MARIO ALBERTO LOPEZ HERRERA
MINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA

A/S DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. RAMIRO GONZÁLEZ NAVARRO
SECRETARIO GRAL. de la GOBERNACION



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN